

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SOLICITUD AYUDA PEPAC 2023/2027

- TITULAR:** Copia **D.N.I.** del solicitante certificado de empadronamiento o certificado de Situación Censal. En el caso de personas jurídicas, copia del **CIF** de la empresa, documentos acreditativos de la personalidad jurídica del solicitante (escritura de constitución, posteriores modificaciones si las hubiera, copia del D.N.I. del representante legal, etc.) y certificado de Situación Censal

- EMPLEO:** En el caso de microempresas y pequeñas empresas ya constituidas, deberán aportar:
 - o Recibo de autónomos de los administradores.
 - o Informe de plantilla media de trabajadores en alta (ITA) del año inmediatamente anterior.
 - o Volumen de negocio anual y Activo del Balance. (MODELO 200)
 - o Declaración del IVA. (MODELO 390)
 - En el caso de personas físicas, deberán aportar:
 - o Informe de Vida Laboral.
 - o Número de trabajadores (TC2, Autónomos).

- PROPIEDAD:** Escrituras de propiedad, o contrato de alquiler durante un periodo de tiempo mínimo de 5 años desde la certificación y pago final de la inversión.

- PRESUPUESTOS:**
 - o Proyecto básico (o de ejecución si se dispone) del arquitecto en caso de que la iniciativa requiera del mismo, ya sea por rehabilitación o construcción de obra nueva.
A la firma de contrato de ayuda deberá presentar el proyecto de ejecución visado, sino lo hubiera presentado antes.
 - o Cuando la inversión sea **Obra Civil**, deberá presentar **3 presupuestos** de obra, siempre de acuerdo al proyecto.
 - o Cuando la inversión no sea obra civil, se deberán presentar facturas proformas acordes con el proyecto y memoria presentados. Deberá acompañar 3 facturas pro forma de tres proveedores diferentes.

IMPORTANTE: PRESUPUESTOS MEDIBLES Y COMPARABLES

- ANEXO 57:** "Relación de ofertas seleccionadas y elegidas. Control de moderación por comparación de ofertas", completo y en base a los presupuestos presentados. (*Documento Adjunto Anexo VI de la presente convocatoria*)

- MEMORIA** detallada del proyecto: justificación, objetivos y viabilidad económica.

- LICENCIAS:** Solicitud de licencias necesarias para comenzar la inversión. (Impacto Ambiental, Licencia de Obra, Administraciones Regionales, Estatales, Comunitarias, etc.)

- CERTIFICADOS:** Acreditación de hallarse al corriente de sus obligaciones de pago frente a la Agencia Tributaria y Seguridad Social.

- PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**

- FICHA DE TERCEROS.**

- CERTIFICADO DE COMPROMISOS Y DECLARACIONES**